# **Piden a Entes de control que supervisen contratación de Seguridad Privada en Alcaldía de Cartagena**

#  La Junta Directiva de las Empresas Colombianas de Seguridad (ECOS) se reunió en la mañana de hoy con el superintendente de vigilancia y seguridad privada Orlando Alfonso Clavijo Clavijo.

#  El sector de la seguridad privada alerta a las autoridades correspondientes, posibles irregularidades en la contratación del servicio de seguridad privada y vigilancia en establecimientos educativos y gubernamentales por parte de la alcaldía de Cartagena.

# ECOS quiere destacar en el marco de su actividad Gremial que en ninguna parte de la ley se establece la figura de "cuidador" para prestar servicios de seguridad privada. Por ello la Alcaldía de Cartagena está obligada a hacer una convocatoria pública, abierta, y transparente tal como lo indica la normatividad para contratar los servicios que presta esta industria en Colombia.

# “Adicional a esto este tipo de irregularidades en la contratación de personal de vigilancia contradice lo establecido por la ley y la constitución” Dijo Maria Ximena Morales, directora ejecutiva de ECOS.

# ECOS (Empresas Colombianas de Seguridad Privada), no se referirá a la bolsa burocrática que podría generar la contratación de supuestos cuidadores que al fin del día conforman un ejército particular prestando servicios de seguridad y vigilancia privada, porque considera que tal observación les corresponde a las fuerzas vivas de la ciudad.

# Por ello el gremio se centrará en advertir a todos los entes de control, supervisión y vigilancia los graves impedimentos legales que implica contratar personal no capacitado, cumpliendo labores en las cuales se compromete la seguridad de centenares de personas, en especial la de los niños, niñas y adolescentes.